

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 2097

Impreso el día 24 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2017

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Cortos** audiovisuales que integran *Beto la serie*. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ciampini**. (5.914-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los cortos audiovisuales que integran *Beto la serie*, la cual propone desde el arte desdramatizar la discapacidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2017.

*José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano.
– Héctor A. Roquel. – Ana I. Copes. –
Gabriela R. Albornoz. – Alicia I. Besada.
– Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos
Massa. – María L. Masin. – Verónica E.*

Mercado. – Juan M. Pedrini. – Sergio R. Ziliotto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los cortos audiovisuales que integran *Beto la serie*, la cual propone desde el arte desdramatizar de discapacidad.

José A. Ciampini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Ciampini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los cortos audiovisuales que integran *Beto la serie*, la cual propone desde el arte desdramatizar la discapacidad, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente sin modificaciones.

José A. Ciampini.

* Artículo 108 del reglamento.